



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 034/2010
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 07 DE DICIEMBRE DEL 2010
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. José Torres observa que en pág. 13, dice: Chile se Levanta y debe decir: Pinto se Levanta.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que en relación a lo manifestado por él, respecto al Canal Pinto, en pág. 14 inciso 1º, desea aclarar y agregar que si algún día se toma alguna determinación, sugiere que si El Rosal solicitara más días de agua, para mayor transparencia sería que la comunidad de El Rosal que recibe este beneficio de la Municipalidad, para no tener problemas con los vecinos, con los marcos partidores que hubieran en el sector y para no tener problemas con el de más abajo, como el Sr. Chamorro por el agua le corresponde, lo solicitaran en forma oficial, si el día de mañana se toca ese tema.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente da cuenta que realizó el fin de semana pasado una visita a Osorno para conocer en terreno a la Empresa que tiene las variedades de Frutillas que se están tratando de emular acá en Pinto. Señala que se pudo dar cuenta lo provechoso que puede ser una actividad productora de frutillas, no para la masa sino para quienes se dedican a aquello y que es muy importante saber canalizar este proyecto y no dejarlo en el aire, como es la instalación de los Viveros, la producción y la comercialización. A su vez, señala que asistió a una OTEC, en que tendió las primeras redes, de lo cual se podría hacer algo muy interesante. Señala que el Estado, a través de la nueva administración educacional del Ministro Sr. Joaquín Lavín, lo que se quiere es emular lo que se hace en el mundo privado con el mundo municipal y darle valor agregado a los productos ya existentes y aquí en Pinto se tiene 2 carreras

en el Liceo Politécnico, que pueden ser Carreras en que egresan jóvenes con distintas características, una con características de ser muy buenos empleados o funcionarios y otros que por su liderazgo, por su emprendimiento y capacidades, pueden ser emprendedoras y empresarios, porque aquí normalmente egresan de la Carrera Automotriz y de la Carrera Hotelería 4 o 5 jóvenes que sobresalen por sus características individuales. Señala que la Ingeniería en Turismo es una Carrera que se imparte en pocos lugares en Chile, que es una Carrera de las más solicitadas en Argentina y que en Chile no tiene muchos interesados. Manifiesta que su idea, respecto a esta OTEC es ayudar a la zona de Catástrofe y así como Portezuelo tiene un contacto con Osorno, él ha sugerido emularlo y buscar las redes que permitan tener la posibilidad de recibir ayuda. Tal es así, que se lanzó la primera señal y que definitivamente existe la posibilidad compatible de la Carrera de Ingeniería en Turismo en el Instituto Agrario Adolfo Mathey, en que estarían dispuestos a través de su OTEC, entregar capacitación para los mejores alumnos de la Comuna, como también para quienes quisieran emprender aquello post algún estudio o negocio y que sólo piden que sea como mínimo 15 personas. Agrega que no les interesa la distancia, porque lo que les interesa es la colaboración, porque justamente Pinto esta en la zona de catástrofe y él tuvo la idea de llegar hasta allá para solicitar esta colaboración, que para llevarla a cabo se formalizará mediante el respectivo Convenio de Colaboración. Señala que él piensa en los 5 mejores alumnos de Hotelería, que pudieran seguir sus estudios para que saquen una Ingeniería en Turismo, en cuanto a los alumnos de Mecanización Agrícola y Automotriz, pueden continuar sus estudios en Ingeniería en Ejecución en Agronegocios o en Agronómico, como también Ingeniería en Administración de Empresas, que existen esas 3 posibilidades. Finalmente señala que quiere agradecer al señor Juan Montecinos, quien, previo a escucharle sus ideas, le ofrece todo su apoyo para concretarlas.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

| SUBT. | ÍTEM | ASIG. | SUB. | ASIG. | DENOMINACIÓN | M\$ AUMENTAR |
|----------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|---------------------------------------------------|---------------------|
| 21 | | | | | Gastos en Personal | |
| | 04 | | | | Otros Gastos en Personal | |
| | | | 004 | | Prestación de Servicios en Programas Comunitarios | 398 |
| | | | | | Aporte Municipal PRODESAL II Bono Serv. Basico | |
| TOTAL AUMENTO | | | | | | 398 |

DISMINUIR GASTO

| SUBT. | ÍTEM | ASIG. | S. ASIG. | ASIG. | DENOMINACIÓN | M\$ DISMINUIR |
|--------------------------|-------------|--------------|---------------------------|--------------|------------------------------------------------|----------------------|
| 24 | | | | | Transferencias Corrientes | |
| | 03 | | | | A Otras Entidades Públicas | |
| | | | 099 | | A Otras Entidades Públicas | 398 |
| | | | | | Aporte Municipal PRODESAL II Bono Serv. Basico | |
| TOTAL DISMINUCIÓN | | | | | | 398 |

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

| SUBT. | ITEM | ASIG. | SUB. ASIG. | S.S. ASIG. | DENOMINACION | M\$ AUMENTAR |
|-----------------------|------|-------|---------------|------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------|
| 03 | | | | | Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades | |
| | 02 | | | | Permisos y Licencias | |
| | | 001 | | | Permisos de Circulación | |
| | | | 001 | | De Beneficio Municipal ¹ | 900 |
| | | | 002 | | De Beneficio Fondo Común Municipal | <u>1.500</u> |
| TOTAL INGRESOS | | | | | | <u>2.400</u> |

AUMENTAR GASTOS

| SUBT. | ITEM | ASIG. | SUB. ASIG. | S.S. ASIG. | DENOMINACION | M\$ AUMENTAR |
|---------------------|------|-------|---------------|------------|---------------------------------------------------------------|---------------------|
| 24 | | | | | Transferencias Corrientes | |
| | 03 | | | | A Otras Entidades Públicas | |
| | | 090 | | | Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación ¹ | |
| | | | 001 | | Aporte Año Vigente | 1.500 |
| 35 | | | | | Saldo Final de Caja | <u>900</u> |
| TOTAL GASTOS | | | | | | <u>2.400</u> |

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

AUMENTAR INGRESOS

| SUBT. | ITEM | ASIG. | SUB. ASIG. | S.S. ASIG. | DENOMINACION | M\$ AUMENTAR |
|----------------------|------|-------|---------------|------------|-----------------------------------------------------------------|--------------|
| 03 | 01 | | | | Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades | |
| | | 001 | | | Patentes y Tasas por Derechos | |
| | | | 001 | | Patentes Municipales | |
| | | | | 001 | De Beneficio Municipal [1] | 1.000 |
| | | 002 | | | Derechos de Aseo | |
| | | | 002 | | En Patentes Municipales ¹ | 10 |
| | | 003 | | | Otros Derechos | |
| | | | 002 | | Permisos Provisorios ¹ | 500 |
| | | | 003 | | Propaganda ¹ | 100 |
| | | 999 | | | Otros ¹ | 10 |
| 08 | 01 | | | | Otros Ingresos Corrientes | |
| | | | | | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | |
| | | 002 | | | Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 | 3.100 |
| | 02 | | | | Multas y Sanciones Pecuniarias | |
| | | 001 | | | Multas De Beneficio Municipal ¹ | 500 |
| | | 008 | | | Intereses ¹ | 100 |
| TOTAL AUMENTO | | | | | | 5.320 |

DISMINUIR INGRESOS

| SUBT. | ITEM | ASIG. | SUB. ASIG. | S.S. ASIG. | DENOMINACION | M\$ DISMINUIR |
|--------------------------|------|-------|---------------|------------|-----------------------------------------------------------------|---------------|
| 03 | 01 | | | | Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades | |
| | | 003 | | | Patentes y Tasas por Derechos | |
| | | | 001 | | Otros Derechos | |
| | | | | 001 | Urbanización y Construcción ¹ | 5.320 |
| TOTAL DISMINUCION | | | | | | 5.320 |

089/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2010 N° 28

GASTOS DISMINUYEN

| SUB. | ITEM | ASIG. | S.ASIG | S.S.A | DENOMINACIÓN | EN MILES \$ CTA. |
|------|-----------|-------|--------|-------|---------------------------------------------------|------------------|
| | 22 | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | |
| | 04 | | | | MATERIALES DE USO O CONSUMO | |
| | | 010 | | | Materiales para Mant. Y Reparaciones de Inmuebles | 70 |
| | 06 | | | | MANTENIMIENTO Y REPARACION | |
| | | 003 | | | Mantenim. Y Repar. De Mobiliarios y Otros | 80 |
| | | 004 | | | Mantenim. Y Repar. De Maq. y Equipos de Oficina | 40 |
| | 08 | | | | SERVICIOS GENERALES | |
| | | 999 | | | Otros | 100 |
| | 11 | | | | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | |
| | | 002 | | | Cursos de Capacitaciones | 300 |
| | 12 | | | | OTROS GASTOS DE BIENES Y SER. DE CONSUMO | |
| | | 005 | | | Derechos y Tasas | 100 |
| | | | | | TOTAL GASTOS DISMINUYEN | 690 |

GASTOS AUMENTAN

| SUB. | ITEM | ASIG. | S.ASIG | S.S.A | DENOMINACIÓN | EN MILES \$ CTA. |
|------|-----------|-------|--------|-------|---------------------------------------------|------------------|
| | 21 | | | | GASTOS EN PERSONAL | |
| | 03 | | | | OTRAS REMUNERACIONES | |
| | | 001 | | | Honorarios a Suma Alzada - Personas Natural | 380 |
| | 22 | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | |
| | 05 | | | | SERVICIOS BASICOS | |
| | | 005 | | | telefónica fija | 50 |
| | 09 | | | | ARRIENDO | |
| | | 002 | | | Arriendo de Edificios | 260 |
| | | | | | TOTAL GASTOS AUMENTAN | 690 |

090/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que desea destacar el Acto en que se entregó los instrumentos a la Orquesta Sinfónica de la Escuela José Tohá Soldevilla, ya que considera que esta acción concreta es una de las más importantes que han realizado en este periodo, a la fecha, porque tiene que ver con potenciar la cultura y lo artístico a nivel de alumnos.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que es un proyecto que venía manejando hace más o menos 3 meses y el hecho que se haya concretado lo tiene muy satisfecho y feliz, ya que permite fomentar lo cultural, lo artístico y lo educativo.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, respecto al Canal Pinto, solicita un Informe por escrito, que diga relación con las personas que utilizan el agua y el pago del derecho respectivo, a objeto tener una referencia para el próximo año. A su vez, plantea su inquietud respecto a lo informado en una Sesión anterior en que se notificaría a los propietarios de predios agrícolas y urbanos que desmalezaran sus frontis. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el jueves pasado don Víctor H. Parada, Inspector Municipal terminó de realizar las notificaciones y que se dio plazo hasta el mes de Diciembre 2010 y que las notificaciones fueron muy bien recibidas.

Ante consulta del Concejal Sr. Roberto Oyarce, el Sr. Presidente señala que la Camioneta Verde de uso exclusivo del Alcalde, esta lista y que sólo falta algunos detalles.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud por el pulido que se iba a realizar al piso de la Pérgola. Al respecto, el Sr. Presidente señala que solicitará que ese trabajo sea ejecutado de nuevo.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce se refiere en extenso a lo avanzado en que se encuentra el Municipio de Quilln en materia de Turismo e Informática, materia que destaca de una publicación de la prensa, en que ocupan un destacado lugar a nivel nacional. Hace presente que el Municipio de Pinto, en su página web, específicamente Turismo Pinto, las noticias son de Julio sobre la visita de la Sra. Intendente Regional, que la última Fiesta que aparece es de Mayo de 2010, correspondiente a la Fiesta de la Avellana y la actividad cultural Expo O'Higgins de Junio de 2010. Respecto a la otra pág. Web, que tiene que ver con la Ley 20.285, la Municipalidad, sobre Personal y Remuneraciones el último informe es de Diciembre del 2009 y con respecto a las Actas, que donde va mejor, la última es de Octubre de 2010. En Salud sobre Personal y Remuneraciones esta hasta Agosto 2010 y Educación esta atrasada en 5 meses, pero la Municipalidad va atrasada 1 año. Al respecto, el Sr. Presidente señala que todo pasa por el tema de recursos, que Quillón cuenta con un periodista que gana \$ 800.000.- y un Ingeniero en Informática que trabaja con 3 personas más, que tiene un Director en Turismo que trabaja con 2 personas más, que se pagan con platas de Gestión Educación Municipal y que próximamente les presentaría una petición de recursos para contar con un periodista por \$ 600.000.- y una profesional en Turismo. Agrega que la realidad actual de Pinto es muy diferente, ya que el Informático, que es don Sergio Molina tiene que cumplir otras labores, por falta de personal y que lo mismo pasa con don Mauricio Ascencio.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce hace presente que el Encuentro Regional de Concejales es el 16 y 17 de Diciembre de 2010, en Concepción.

091/2010

Al respecto, se ACUERDA la asistencia de TODOS los señores Concejales, CON PAGO DE inscripción si corresponde, devolución de pasajes y pago de Viático 100% día 16 y 40% día 17 de Diciembre 2010, anticipo de viático de \$ 40.000.-

El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que respecto a la actividad en que se entregó los instrumentos a la Orquesta Sinfónica en Recinto, la encontró espectacular y que ya tienen programado para Febrero próximo una presentación. Al respecto, el Sr. Presidente señala que este proyecto no ha sido casualidad ni coincidencia, sino que es un trabajo planificado en que se ha trabajado técnicamente con los equipos profesionales de Educación y el objetivo que se persigue es que él lo que quiere es que las Unidades Educativas sean Escuelas Culturales, Turísticas y Ecológicas.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud por una publicación de la Ferretería San Sebastián que esta instalada en el Estadio Municipal de Pinto. Al respecto, el Sr. Presidente señala que dicha publicación se debe a un convenio con el Consejo Local de Deportes, ya que el propietario de dicha Ferretería donó la Copa para el Campeonato de Fútbol.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, respecto a la situación del pulido que se realizará en la Pérgola, señala que su opinión, es que la mezcla quedó mal dosificada y eso debió haber sido inspeccionado en el momento. A su vez, hace presente que en Recinto, en la calle Los Olmos, el año pasado se empezó un proyecto de veredas que aún no se ha terminado. Al respecto, el Sr. Presidente señala que era otro proyecto y dicho Proyecto no se concreto por falta de recursos del Casino de Juegos. A su vez, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que para ese proyecto se perfiló la calle con motoniveladora y que la tierra quedó suelta y que se quedó de ripiarla y aún no se ha realizado dicho trabajo, lo que esta causando graves problemas a los vecinos, porque viene nuevamente el verano y ya con el paso de los vehículos se levanta mucho polvo.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán solicita que la próxima reunión del Martes próximo, se realizará el Miércoles, ya que debe viajar fuera de Pinto por motivos familiares. Dicha petición es aceptada por todos los señores Concejales.

091/2010

Por lo tanto, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA realizar la próxima Sesión Ordinaria el Miércoles 15 de Diciembre del 2010.

Posteriormente, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud por la fecha en que vendrían Los Alcones de la Fach. Al respecto, el Sr. Presidente señala que aún no le han comunicado la fecha en que vendrían.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a que existen varios sectores de calles de Pinto en que faltan rejillas y sugiere suplirlas con tablonés.

El Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud, respecto a que hay 2 Talleres de Manualidades que desean aumentar las horas de manualidades y pago de movilización en que incurren las Monitoras. Al respecto, el Sr. Presidente señala que ese tema se va a ver cuando se apruebe el Presupuesto Municipal.

A su vez, el Concejal Sr. José Torres, señala que también le plantearon su preocupación por lo que ocurrió en el desfile de Aniversario, tema que él en una Sesión anterior lo había expuesto, en el sentido que se debiera conocer con anticipación el orden en que le correspondían desfilar, ya que en dicho Desfile se habría producido mucho desorden.

En otra materia,, el Concejal Sr. José Torres manifiesta que el jueves pasado participó en 2 actividades muy buenas, que fue la Muestra Escolar de Talleres en la Plaza de Armas de Pinto y la otra actividad fue la entrega de Instrumentos musicales a la Orquesta Sinfónica de la Escuela José Tohá Soldevilla de Recinto, por lo que felicita al Sr. Alcalde, porque a su juicio los jóvenes tienen dos responsabilidades en la vida, como es estudiar y divertirse en forma sana, a través de estas actividades extraescolares y que tienen que potenciarse, por lo que le reitera sus felicitaciones al Sr. Alcalde. A su vez, plantea su inquietud por las actividades de Navidad. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se está trabajando en el programa de las actividades Navideñas y que ayer se estuvo licitaron los juguetes.

Respecto a lo planteado en el tema de Turismo e Informática comparado con Quillón, el Concejal Sr. José Torres manifiesta que las realidades son diferentes, que se conoce las falencias económicas del Municipio de Pinto, porque para tener una mejor gestión, con personal adecuado para cada labor, tareas y objetivos precisos se requiere recursos económicos, que lamentablemente Pinto no los tiene para eso, ya que se es deficitario en Educación y Salud.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz señala que reitera lo plateado hace algún tiempo, en el sentido de agregarle un piso para subir o bajar los pacientes a la Ambulancia nueva. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que no se le puede hacer ningún agregado más y que dicha ambulancia se llevará a Recinto, una vez que se reciba la Ambulancia nueva.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea que ahora que en El Rosal tienen Internet, se gestione que una persona en Informática les haga un curso a la comunidad de ese sector.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que lo vera con personas o funcionarios del Depto. de Educación, como don Mauricio Ascencio, por ejemplo.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que estuvo en el sector de Las Trancas y no vio ninguna Ciclo Vía. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se esta trabajando en ese Proyecto.

En otra materia, señala que siempre destaca las cosas buenas que se realizan y en esta oportunidad destaca la buena organización de la TELETON, donde se superó con creces lo recaudado el año pasado. Resalta que vio un trabajo muy bueno y serio en los Colegios este año, por lo que sugiere hacerle llegar una nota de felicitaciones a todos los que trabajaron en la TELETON

El Sr. Presidente, respecto al médico Cubano, señala que su especialidad es Intensivista, lo que es UCI, que trabajó durante 8 meses en Chile y cuando pensó traerlo, lo hizo muy responsablemente, ya que será de gran beneficio para Pinto. Agrega que lo llamó el Colegio Médico y que le dijeron que estaría cometiendo una ilegalidad al contratarlo. En resumen señala que lo contratará si cuenta con todo los antecedentes legales que se requieren de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

A continuación, somete a consideración de los señores Concejales, solicitud del Depto. de Educación para el Cambio de Uso de Suelo del terreno, Rol de Avalúos N° 00257 – 00017 de propiedad de la I. Municipalidad de Pinto, donde esta emplazada la Escuela Juan Jorge – El Rosal, de Agrícola a Urbano.

092/2010

Al respecto, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Autorizar al Depto. de Educación realice los trámites pertinentes para el Cambio de Uso de Suelo del Predio Rol de Avalúo N° 257-17 de propiedad de la I. Municipalidad de Pinto, de Agrícola a Urbano.

En otra materia, el Sr. Alcalde hace entrega para su análisis y posterior aprobación, Informe del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:50 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 034/2010
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal